Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YESSICA SALAZAR MOLINA	CC	1.084.898.667

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 51 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 46 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 3 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:0 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 2 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 10 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 40 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 49 personas, de manera individual y grupal con código FORM_PRI de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes anuales en el marco del PRI. De ellas, 47 personas consolidaron y firmaron su plan de reincorporación anual, 1 culminaron la construcción de su plan y lo firmaron (por traslado), 1 PR asistió y solicito traslado de GT. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Iquira, Suaza, Altamira, Guadalupe y Palermo. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 1 personas. Códigos de atención: A067_Fam3. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	21/04/2025. Socialización al grupo asociativo de mujeres campesinas del municipio de Guadalupe de las ofertas para solicitar cursos con CAMPOSENA. 23/04/2025. Se realizó la invitación a la participación de la mesa departamental de reincorporación Huila 2025 a los lideres del COAGROCEBAN, el cual se desarrollará el día 7 de mayo del 2025, en la ciudad de Neiva. 28/04/2025. Socialización a COAGROCEBAN de las ofertas para solicitar cursos con CAMPOSENA. Fuente de verificación: Reporte SIRR, registro de mensajes a los grupos de WhatsApp de los participantes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Socialización de convocatoria para mejoramiento de vivienda para población con discapacidad por parte de la alcaldía municipal. * Socialización al 100% de la població de oferta laboral de la Agencia Nacional de Empleo del SENA con toda la población. * Socialización de convocatoria a curso complementario de comunicación en el SENA. * Socialización con el 100% de la población de la oferta de vacunación de fiebre amarilla * Socialización de la oferta de comercialización Pázate con las tres personas que tienen proyectos productivos activos. * Seguimiento a vinculación de personas a proceso de vinculación al sistema de salud de un sujeto en proceso de reincorporación, recibido por traslado de GT. * Socialización al 100% de la población y registro de dos PR participantes para la Escuela Política liderada por ARN e impartida por la Universidad de Antioquia. * Socialización y postulación de 4 PR y 3 familiares de PR de la convocatoria al programa de educación del modelo flexible Maestro Itinerante * Socialización y postulación 1 familiar PR de la convocatoria al programa de educación del modelo flexible Tejiendo Saberes * Consolidación de datos de proyecto productivo del municipio de Guadalupe de confección de prendas de vestir para enviar a agencia de cooperación. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes a los grupos de WhatsApp de los participantes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
401 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Selección de acciones en las cuatro líneas estratégicas con dos sujetos en proceso de reincorporación. * Firma de dos Planes Generales de Reincorporación con los respectivos sujetos en proceso de reincorporación, entre los cuáles fueron seleccionadas acciones relacionadas en todas las cuatro líneas estratégicas del PRI. * Firma de 47 planes anuales de reincorporación en los que se incluyen las acciones a implementar en 2025 en las cuatro líneas de reincorporación, dependiendo de los perfiles de los sujetos en reincorporación. * Socialización del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. Fuente de verificación: Reporte SIRR
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Acompañamiento a la reunión de los seguimientos para el fortalecimiento a un 1 proyecto productivo. * Asesoría al proyecto productivo de modistería de un sujeto en proceso de reincorporación para realizar la legalización de su iniciativa productiva e iniciar la postulación en convocatorias. * Acompañamiento al grupo asociativo de Mujeres campesinas de la vereda Cachimbal del municipio de Guadalupe liderado por un sujeto en reincorporación. * Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación del predio que han realizado cinco sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Suaza. * Participación en espacio de capacitación por parte de NC sobre proyectos productivos y seguimientos el 10 de abril de 2025. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 49 asistencias Cargue de planes generales de reincorporación: 1 plan Actualización módulo de familia: 2 actualizaciones Selección de acciones para Planes: 2 Sujetos con selección de acciones Actualización de registros de ubicación y contacto: 5 direcciones actualizadas Evaluación de planes de reincorporación: 2 evaluaciones Planes anuales de reincorporación: 48 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación * Participación en espacio de capacitación sobre proyectos productivos y seguimientos 10 de abril * Participación en capacitación sobre PQRDS 25 de abril * Participación en capacitación sobre manejo de datos el 28 de abril Fuente de Verificación: Listas de asistencia

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
401 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de abril, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR. Actualización de cuenta banacaria de 1 participante AUTO SAR. *Requerimiento de actualización de datos ante las instituciones bancarias a cada uno de los participantes. *Acompañamiento a 1 sujeto de reincorporación para los tramites requeridos por perdida de documento municipio de Guadalupe (tarjeta bancaria) Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 3 de abril: Socialización Gestión Preventiva de Conflicto de Interés 3 de abril: Reunión orientación pagos asignación mensual – Orientadora Social 9 de abril: Capacitación ICA 9 de abril: Espacio nuevas masculinidades 10 de abril: Capacitación completa / Estrategia de Sostenibilidad Económica / Seguimiento a proyectos individuales y colectivos / Lineamientos generales BIE/PRE/BES/FP 16 de abril: Socialización programa Pázate 22 de abril: AVANCES CONVENIO 1156 PROYECTOS ASOCIATIVOS 22 de abril: Inquietudes PRI - Selección acciones plan anual - 24 de abril: Articulación ARN y AGROSAVIA 24 de abril: Actividad: La Caza de los valores: en búsqueda del tesoro ético 25 de abril: Capacitación PQRDS 28 de abril: Capacitación Manejo de Datos Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de abril de 2025 * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con sujeto en proceso de reincorporación que presentó novedades sobre subsidio de vivienda. * Consolidación de acta de reunión de encuentro organizacional en Algeciras. * Entrega de reporte de hechos sobrevinientes de riesgo. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yessica Salazar Molina	Firmado digitalmente por Yessica Salazar Molina	Andres Restrepo Correa	Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa
Nombre:	Yessica Salazar Molina	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx